

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **25 DE OCTUBRE DE 2018, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

- 1.- Aprobación actas sesiones anteriores.
- 2.- Se convoca sesión número 1 del Comité Asesor del Plan Municipal de Emergencias, para el día **9 de octubre** de 2018 a las 8,30 horas.
- 3.- Adhesión al programa PLATEA para 2019 del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- 4.- Expte. nº 27/2018 de modificaciones presupuestarias: créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con bajas.
- 5.- Aprobación del incremento del complemento específico de los funcionarios municipales y de las retribuciones del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Priego de Córdoba en aplicación de la Ley Presupuestos Generales del Estado, el convenio y acuerdo marco del Ayuntamiento.
- 6.- Expte. nº 28/2018 de modificaciones presupuestarias: suplementos de crédito financiados con bajas.
- 7.- Mociones presentadas de forma verbal o escrita por los Grupos Políticos al Pleno Ordinario nº 11 del día 25/10/2018.

SEGUNDA PARTE: INFORMACIÓN Y CONTROL

- 1.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- 2.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 8812/2018, de fecha 21 de septiembre de 2018, hasta la 10051/2018, de fecha 17 de octubre de 2018.
- 3.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE
Firma electrónica.